

## Transparencia y Medios de Comunicación

**Autor:** Marco A. Morales Barba

**Link:** <http://www.infodf.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/Ensayo8/Ensayo8.pdf>

### **Síntesis:**

El sistema político que prevalece en México una democracia liberal y representativa debiera tender hacia un ideal donde los representantes populares y servidores públicos respondan a la voluntad de los ciudadanos. Esta característica la capacidad de ajustarse a la voluntad de sus ciudadanos distingue a un “buen” de un “mal” gobierno. Una democracia liberal y representativa se sustenta en el imperio de la ley así como en los pesos y contrapesos institucionales.

Ambos elementos contribuyen a delimitar el poder de los gobiernos, un gobierno transparente es aquel que permite a los ciudadanos observar cómo se toman las decisiones y cómo se ejerce la autoridad. Para ser transparente, un gobierno debe cumplir con la obligación tanto de presentar información a los ciudadanos sin mediar solicitud alguna, como a proveer toda la información que soliciten los ciudadanos. Transparencia es pues, un concepto pasivo en esta óptica. Los ciudadanos deben querer ver las entrañas del gobierno para indagar lo que ahí sucede; el elemento crucial de la transparencia no es su ejercicio, sino la posibilidad de su ejercicio. Un gobierno puede ser transparente aún si ningún ciudadano ejerce su derecho a consultar la información provista o resguardada. Pero no sólo es importante evaluar a un gobierno. Si éste ha de tener incentivos para apegarse a la voluntad de los ciudadanos, también es necesario que existan sanciones y premios. Es decir, los gobiernos están integrados por individuos que responden a incentivos; las sanciones, pues, deben implicar un alto costo al individuo para ser un desincentivo útil, y los premios deben ser suficientemente atractivos para motivar el comportamiento más deseable. La transparencia se vuelve una limitante de la autoridad porque abre la puerta para que ésta sea castigada. Basta la potencia del ejercicio de transparencia o de sanciones para que el sistema funcione; sin embargo, ambas deben coexistir aunque no se ejerciten todo el tiempo. La rendición de cuentas es imprescindible para que un gobierno responda a la voluntad de los ciudadanos, lo cual es la esencia de la democracia representativa.

Ante esta situación, los ciudadanos dependen de la labor informativa de los medios de comunicación que “seleccionan” la información que los ciudadanos deberían conocer. En la medida que los medios de comunicación supervisen al gobierno en nombre de los ciudadanos, se reforzarían los incentivos para que los gobiernos respondan a la voluntad popular. La función de monitoreo de los medios de comunicación permite que las sanciones sean aplicadas ante comportamientos indeseables, y que el ejercicio de la transparencia mantenga la vinculación entre las necesidades de los ciudadanos y las acciones del gobierno. La transparencia genera los incentivos para que se pueda sancionar o premiar al gobierno. Desafortunadamente, los medios de comunicación no siempre tienen los incentivos necesarios para monitorear al gobierno, lo cual es uno de los temas objeto de reflexión. Queda, pues, una pregunta por atender ¿cómo hacer que los guardianes encargados de que el gobierno responda a la voluntad de los ciudadanos, respondan a su vez a los intereses de los ciudadanos? La respuesta no es trivial, y como se verá, tampoco es fácil de contestar. Debieran los medios de comunicación; contribuir a que los gobiernos rindan cuentas y sean transparentes. Pero no en función de lo que se publica, sino de aquello que deja de hacerse público en relación al gobierno.